

114
C

BRAWN S.A.

Guayaquil, 8 de Noviembre del 2016

Señor
XAVIER ENRIQUE LUQUE LECARO
Ciudad

De mis consideraciones:

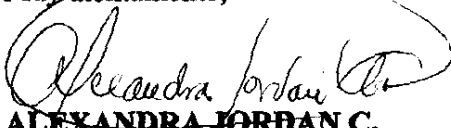
Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía BRAWN S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, procedió designarlo a usted como GERENTE de la misma, durante CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, como Gerente, corresponde a usted, ejercer individualmente el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía consta de la escritura pública de constitución otorgada el 17 de Febrero del 2004 ante el Notario Decimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Marzo del 2004.

Este nombramiento reemplaza a su nombramiento anterior inscrito el veinte de Marzo del dos mil catorce en el Registro Mercantil en Cantón Guayaquil, a favor de LUCY GENOVEVA VALENCIA ZAVALA de fojas 11.211 a 11.213, Registro de Nombramiento número 3.588

Felicitándolo a usted, por tan merecida designación me suscribo

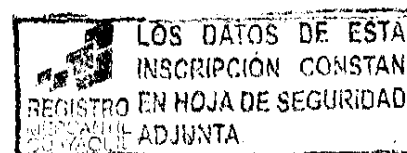
Muy atentamente,


ALEXANDRA JORDAN C.
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA BRAWN S.A.
SEGÚN CONSTA EL NOMBRAMIENTO

Guayaquil, 8 de Noviembre del 2016


XAVIER ENRIQUE LUQUE LECARO
C.C. No 0907926513



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.119

FECHA DE REPERTORIO:08/nov/2016

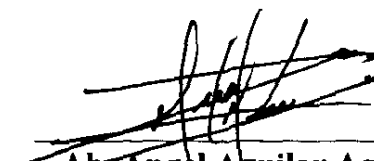
HORA DE REPERTORIO:12:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **BRAWN S.A.**, a favor de **XAVIER ENRIQUE LUQUE LECARO**, de fojas **48.417 a 48.420**, Registro de Nombramientos número **13.050**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 46119




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de noviembre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1495418

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LORAZOLAM

08 DIC 2016

R E C I B I D O

Hora: 11:30 Firma: TAM